

ACTA 09/13

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR Y PROMOCIÓN
SOCIAL CELEBRADA EL DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE
(SESIÓN ORDINARIA).

En la sala de comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siendo las diecisiete y treinta y cinco del día doce de Septiembre del año dos mil trece, bajo la presidencia de la Sra. D^a María J. Martínez Velarte, con la presencia de los/as señores/as concejales/as D^a Rosario Rodríguez López, D. D. Pablo López Quevedo en sustitución de D. Víctor López de la Parte, D^a M^a Soledad Sánchez Arnosi, D. Ángel Luís Crespo Encinas, D^a Adoración Martín Barrio, D. Manuel Fuentes López, en sustitución de D. Óscar Díez Álvarez, D^a Laura Rivera Carnicero, D. Miguel Ángel Mateos Rodríguez y asistidos por D^a Mar de Lera Estébanez, por delegación de la Secretaría, se reúne, con quórum suficiente a efectos legales, en primera convocatoria la Comisión Informativa de Bienestar y Promoción Social en sesión ordinaria, previa citación escrita realizada al efecto, elaborándose la siguiente acta.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Preguntados los señores y las señoras miembros asistentes acerca de su conformidad con las dos actas de las sesiones anteriores, las mismas son aprobadas por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: NFORMES DE LAS CONCEJALÍAS VINCULADAS A ESTA COMISIÓN.

D^a María Velarte informa en relación a los borradores de las Ordenanzas de funcionamiento y tasas de los huertos de ocio. Los textos que ahora se presentan tienen incorporadas algunas sugerencias propuestas por los miembros de esta comisión.

La Presidencia presenta y cede la palabra al Sr. Óscar Alonso, Jefe del Servicio de Servicios Sociales quien podrá informar y responder a las cuestiones técnicas de los citados textos. La Sra. Rivera no entiende que se pongan restricciones a más miembros de la unidad familiar y se limite la solicitud a personas físicas y Entidades. El Sr. Alonso explica que, con ello, se trata de evitar que en una misma unidad de convivencia se pueda disfrutar de más de una parcela lo que generaría una mala redistribución de las mismas. La Sra. Rivera insiste en que el tema del acceso no sea tan excluyente y se autorice la entrada a la parcela a dos o tres personas. Asimismo, la Sra. Rivera comenta sobre las exigencias que se requieren para practicar una agricultura ecológica. El Sr.

Alonso informa que se es consciente de ello y que se pretende llegar a la práctica de ese tipo de agricultura una vez formado a los hortelanos para ello.

Pide la palabra el Sr. Fuentes para comentar las dificultades de lograr una agricultura de tipo ecológico y aprobar que, al menos, se a esa la práctica. También, pone de manifiesto las quejas de usuarios respecto a la escasez de agua del pozo y el horario de uso de las parcelas en lo que se refiere al cierre de la tarde del sábado y todo el día del domingo. La Sra. Velarte explica que el único motivo por el que no se abre todos los días es porque encarecería el contrato, no obstante, se intentará buscar algún tipo de alternativa.

La Sra. Rivera solicita que se posibilite el transporte público en algún horario para facilitar el acceso a los huertos. La Sra. Velarte informa de las cuestiones técnicas por las que el autobús urbano no puede llegar hasta el lugar. Asimismo informa que el pozo tiene agua suficiente si se hace un uso organizado del mismo y recuerda que es obligatorio el riego por goteo.

La Sra. Velarte, ahora refiriéndose al borrador de la ordenanza de precio público expone a los presentes que el gasto total anual de los huertos municipales asciende a 14.000,00 €. Se debate sobre la tasa a aportar por los usuarios y las posibles bonificaciones. La Sra. Rivera propone que se establezca el tramo de gratuidad igual al de otras prestaciones o servicios de los que se benefician estos usuarios. El Sr. Alonso aclara que, en este caso no se trata de prestaciones esenciales.

El Sr. Fuentes opina que en las bonificaciones deberían tenerse en cuenta los ingresos de la unidad familiar y entiende que de no bajar el precio de 120.00 €, habría usuarios que abandonarían la parcela. También apunta la posibilidad de que se adjudiquen parcelas que pudieran quedar libres a otros colectivos por un máximo de un año.

El Sr. Mateos propone ampliar los tramos lo más posible para evitar que los usuarios renuncien a las parcelas.

El Sr. López Quevedo hace una reflexión sobre la eficiencia en este sentido ya que hay que valorar los medios humanos y técnicos que el Ayuntamiento tiene que poner a disposición y la bonificación que se establece.

La Sra. Velarte concluye que traerá a esta comisión nuevamente un borrador incluyendo las aportaciones y los informes precisos para su dictamen.

La Sra. Velarte cede la palabra a la Sra. Rodríguez López quien informa a los presentes sobre la subvención recibida en materia de inmigración “Zamora por la convivencia” que se desarrolla a través de dos actuaciones principalmente: con la creación de una oficina en la C/ Santa Ana donde se prestará información y asesoramiento al colectivo de inmigrantes y con la actividad de formación y aprendizaje, sobretodo, con menores.

La Sra. Rodríguez informa, asimismo, sobre la colaboración con la coordinadora de ONGs para el desarrollo de actuaciones en cuatro centros escolares del municipio de

Zamora. También se comenta la actividad que se va a desarrollar en el Teatro Principal el día 3 de Octubre a las 20'00 horas: "La solidaridad no es un cuento".

Toma la palabra el Sr. Fuentes para recordar que debería haberse convocado al Consejo Escolar Municipal y es la Sra. Rodríguez quien le informa que se hará.

El Sr. Mateos lamenta que los centros escolares elegidos pertenezcan exclusivamente a la zona centro de la ciudad.

La Sra. Rodríguez prosigue informando acerca de la Escuela Municipal de Salud en lo que se refiere a las actividades de pilates, yoga, paseos saludables, etc. Se está en fase de organización y las actuaciones de carácter trimestral a excepción de la natación que es bimensual, darán comienzo en el mes de Octubre.

PUNTO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Martínez Velarte comenta que, tras acabar de recibir una petición de datos sobre el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales, éstos se darán en la próxima Comisión.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las dieciocho y cincuenta y cuatro horas del día de la fecha arriba indicada, la Presidencia dio por terminada la sesión de esta Comisión Informativa de la que yo, como Secretaria, por delegación del Secretario General, doy fe.